

SOLICITUD DE ASILO EN MILÁN: NUEVO PROCEDIMIENTO CON CITA A PARTIR DEL 17 DE JULIO DE 2023

Consulte siempre el sitio web de la Questura (Jefatura de Policía) de Milán en caso de que esté actualizado <https://questura.poliziadistato.it/it/Milano/article/118861e074c2109b8284928699>, última actualización. 15/04/2024

A partir del lunes 17 de julio de 2023, el registro individual y autónomo en la plataforma Prenotafacile, sólo para el servicio "Procedure per la presentazione" (= solicitud de asilo), quedó inhabilitado.

QUIENES PRETENDAN SOLICITAR ASILO Y DISPONGAN DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (O FOTOCOPIA/FOTO) podrán inscribirse dirigiéndose a los organismos del tercer sector (indicados en el sitio de la Questura de Milán en la sección "Documenti" a la derecha de [este enlace: https://questura.poliziadistato.it/it/Milano/articolo/118861e074c2109b8284928699](https://questura.poliziadistato.it/it/Milano/articolo/118861e074c2109b8284928699), de la Jefatura de Policía de Milán), **concertando cita previa**.

La institución programará una cita en su sede, registrará al solicitante y otorgará una cita en la sucursal de la Oficina de Inmigración (Via Cagni 15 Milano, Sesto San Giovanni, Cinisello Balsamo, Rho-Però e Legnano), para los trámites de identificación y formalización de la solicitud de asilo.

→ Para la inscripción, los interesados tienen que presentar a la institución un documento de identificación (o una copia/foto del mismo si no lo tienen).

AQUELLOS SIN DOCUMENTO podrán continuar, como a partir del 5 de abril de 2023, contactando a los mismos organismos del tercer sector (indicados en la sección "Documenti" a la derecha de [este enlace: https://questura.poliziadistato.it/it/Milano/articolo/118861e074c2109b8284928699](https://questura.poliziadistato.it/it/Milano/articolo/118861e074c2109b8284928699), de la Jefatura de Policía de Milán), para luego recibir una cita a través de estos organismos en la Oficina de Inmigración en via Cagni 15 Milano, Sesto San Giovanni, Cinisello Balsamo, Rho-Però e Legnano.

→ Para la inscripción, los interesados tienen que proporcionar a la institución sus datos y presentar 2 fotografías tamaño pasaporte.

SOLICITANTES CON FRAGILIDAD (PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MUJERES con prioridad para las que están embarazadas)

Estas personas pueden solicitar una cita en la Oficina de Inmigración poniéndose en contacto con la **SECRETARÍA HUB AVSI, en Viale Monza n. 79 Milán, presentándose personalmente o llamando al número 351 5735567**. La Secretaría está abierta martes, miércoles y jueves de 9.00 a 13.00 horas y se fijará una reunión.

→ Los interesados deberán presentarse personalmente trayendo los siguientes documentos:

1. cualquier certificado/documento que acredite la residencia en Milán o provincia;
2. pasaporte o declaración de datos personales exactos u otro documento de identificación o copia del mismo, si lo tienen;
3. personas mayores de 60 años: documento de identificación que acredite su edad.
4. Mujeres embarazadas: certificado de embarazo expedido por un establecimiento de salud pública.

El servicio de asistencia de AVSI fijará una cita específica en la sucursal de la Oficina de Inmigración donde los solicitantes pueden acudir el día establecido, para los trámites de identificación y la formalización de la solicitud.

SOLICITANTES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS OTRAS CATEGORÍAS DE SUJETOS VULNERABLES, A QUE SE REFIERE EL ART. 17 Decreto Legislativo 142/2015*

Pueden solicitar una cita a la Oficina de Inmigración de Via Cagni 15 enviando un correo electrónico certificado (PEC) a la siguiente dirección: dipps146.00p0@pecps.poliziadistato.it

Se recomienda incluir en el asunto la siguiente indicación: “4^Sezione – rifugiati. Richiesta appuntamento per soggetto vulnerabile” adjuntando la documentación que acredite la vulnerabilidad declarada. La Oficina de Extranjería, tras un examen previo de la solicitud y de la documentación adjunta, programará una cita en la ventanilla de AVSI.

** menores de edad, menores no acompañados, personas con discapacidades, ancianos, mujeres con prioridad para las que están embarazadas, familias monoparentales con hijos menores, víctimas de trata de personas, personas que padecen enfermedades graves o trastornos mentales, personas para las que se ha verificado que han sido víctimas de tortura, violación u otras formas graves de violencia psicológica, física o sexual o vinculada a la orientación sexual o la identidad de género y las víctimas de mutilaciones genitales.*

[En este enlace](#) encontrará las indicaciones de la Questura (Jefatura de Policía de Milán).

En el mismo enlace, en la sección “Documenti” a la derecha, hay una lista de instituciones para contactar.